

N° 43/SEC/19

Valparaíso, 23 de enero de 2019.

A S.E. la Presidenta  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.898, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, en materia de plazo de vigencia y de valor del avalúo fiscal, correspondiente al Boletín N° 12.153-14.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.480, de 17 de enero de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS  
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado